

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 55 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:11 horas del día 14.06.2018, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos  
Sra. María Eliana Berríos Bustos  
Sr. Daniel Martínez Higuera  
Sra. María Victoria Cavieres Paiva  
Sr. Sergio Cabezas Chávez  
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde de la I. Municipalidad de Requínoa, asisten además, Sr. Héctor Huenchullan Quintana, Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de Fe, y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

### Tabla de Reunión

- Aprobación Acta de Ses. Ord. N° 53 de fecha 17.05.2018.
- Aprobación Acta de Ses. Ord. N° 54 de fecha 24.05.2018.
- Aprobación Acta de Ses. Ext. N° 09 de fecha 19.01.2018.
- Aprobación Acta de Ses. Ext. N° 15 de fecha 25.05.2018.
- Correspondencia recibida.
- Aprobación Plan de Seguridad Pública.
- Agrosuper.
- Modificación presupuestaria N° 2 Depto. Salud.
- Aprobación Reglamento Carrera Funcionaria Depto. Salud.
- Asociación de Fútbol.
- Varios.

En primera instancia, el Sr. Alcalde da la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as), esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

Seguidamente, presenta al Concejo, al Sr. Rafael Prieto, Gerente. Área Corporativo y Sustentable, al Sr. Martín Landea, Gerente, Medio Ambiente y al Sr. Carlos Vives, Gerente Relaciones con la Comunidad, de la Empresa AGROSUPER, a quienes da la bienvenida, pasando, en honor al tiempo, al punto que los convoca a la presente sesión, AGROSUPER.

El Sr. Prieto, agradece la instancia concedida, y de inmediato pasa a realizar una completa presentación de anteproyecto financiado por la empresa, que estima una inversión aproximada de \$11.000 millones, el cual tiene como principal objeto, disminuir los efectos adversos que generan cada planta en la comuna (olores, laguna, guano, transporte etc.)

Presenta Diagnóstico, (Estudio de Olores, Modelaciones y narices Electrónicas, el cual se ejecutó en la comuna de Navidad, dando excelentes resultados.

Conclusión (laguna y guano como principal fuente de emisión) y;

Solución, la que proyecta la construcción de una planta de tratamiento de aguas, Domos de Compostaje y Ventilación automática en pabellones.



Finalizada la presentación, los Sres. Concejales realizan una serie de consultas, las que son respondidas de inmediato por el presentador.

La Concejal Berrios indica que existe una queja constante de la comunidad, por la contaminación ambiental, por eso le parece buena la iniciativa presentada, demostrando una clara intención de mejorar, y eso se agradece.

La Concejal Cavieres, agradece la presentación y se suma a las palabras de la Concejal Berríos, le parece excelente la preocupación de la empresa, la que además genera trabajo para la comuna.

El Concejal Peñaloza, señala que se está claro que el traslado de animales y guano, genera contaminación y la comunidad reclama continuamente, y se debe hacer algo, y esta iniciativa sería el comienzo para una mejora, solicita que la empresa acoja planteamientos que pueda sugerir el Concejo, con el objeto de efectuar una buena conexión con la comunidad.

El Sr. Prieto, indica que cuentan con su mejor disposición a toda cooperación que el Concejo quiera realizar.

El Concejal Cabezas, consulta que pasa con el agua a utilizar, dado que en algunos sectores es muy escasa.

El Sr. Landea, explica que para este proyecto, no necesitan más agua de la que ya se consume, ya que se procesará la misma agua que se ocupa para los animales, previo tratamiento especializado, cree que bajara el consumo de agua autorizado por el SAG.

EL Concejal Valdivia indica que es bien sabido que la empresa AGROSUPER, siempre ha sido criticada, la comuna cree que no ha habido preocupación especialmente por la contaminación, en cuanto a los olores, que no les interesa, por eso espera que esta iniciativa sea la solución a esa materia, enfatiza que su único interés es el desarrollo sustentable, toda vez no afecte a la comunidad, sugiere mantener un trabajo articulado con la comuna.

El Sr. Alcalde agradece la presentación dando por finalizado el punto.

Punto de tabla

#### **Asociación de Fútbol.**

El Sr. Alcalde da la bienvenida al Sr. Luis Cáceres, Presidente de la Asociación de Fútbol de Requínoa, quien agradece la invitación y pasa a explicar la funcionalidad de la organización la cual dirige.

El Concejal Valdivia felicita al Sr. Cáceres, por su entrega a la organización la cual dirige y que ha ido levantando poco a poco, le alegra además que se trabaje con los niños y sugiere que también se proyecte un grupo de súper sénior.

El Sr. Cáceres, indica que su disposición está abierta a cooperar con nuevas ideas y con otras organizaciones si así lo requieran, ya que piensa que todas las organizaciones de deporte se deben apoyar entre sí, en cuanto a la sugerencia del Concejal Valdivia, indica que se está considerando una selección Súper Sénior para el próximo año.

El Concejal Peñaloza, agradece el compromiso del Sr. Cáceres, ya que no es fácil, se invierte mucho tiempo, por eso la cooperación que pueda entregar el municipio es importante, sugiere mayor capacitación en vida sana y atención primaria, con el objeto que, frente a una lesión leve, estén preparados para dar primeros auxilios.

La Concejal Berríos indica estar feliz con el resultado, sugiere factibilidad de que la organización cuente con un Kinesiólogo, para trabajar en el pre-calentamiento y las lesiones.

El Sr. Alcalde indica que cuando la selección este en campeonato se podría gestionar la factibilidad de un Kinesiólogo, además de necesitar algún jugador una atención profesional, solicita le sea informado para gestionar la atención a través del CCR.

El Concejal Valdivia también sugiere un tipo de seguro para los socios.

El Concejal Martínez apoya lo manifestado por los Concejales, pero cree que existe un tema no menor, que también se debe conversar, la venta desmedida de alcohol en las canchas de algunos clubes deportivos que lo permiten y que genera potenciales problemas, como riñas muchas veces descontroladas, menciona puntualmente en los estadios de Pimpinela, El Abra, Los Lirios, y Municipal, establecimientos municipales del cual se tiene responsabilidad.

La Concejal Cavieres agradece la entrega del presidente de la Asociación de Fútbol, por el tiempo que ha dedicado, lo que ha generado levantar a la organización. Le recuerda al Sr. Alcalde el compromiso de tener a una persona que apoye a las organizaciones a postular proyectos.

El Concejal Cabezas manifiesta desconocer toda actividad de los Clubes Deportivos y de la Asociación, dado que no se le informa, siendo él, el Presidente de la Comisión de Deportes. Solicita asistir a sus reuniones y sugiere efectuar una reunión con ambas organizaciones, U.C. de Deporte y Recreación y Asociación de Fútbol, para el jueves 21 de junio, inmediatamente después de la sesión de Concejo.

El Sr. Cáceres indica estar disponible a toda iniciativa que ayude a mejorar a las organizaciones, manifiesta no tener problemas en asistir.

El Sr. Alcalde agradece la presencia del Sr. Cáceres dando por finalizado el punto.

Inmediatamente somete a votación las actas mencionadas en tabla.

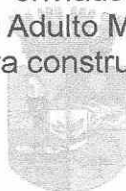
- Aprobación Acta de Ses. Ord. N° 53 de fecha 17.05.2018.  
**Aprobada por unanimidad, sin observaciones**
- Aprobación Acta de Ses. Ord. N° 54 de fecha 24.05.2018.  
**Aprobada por unanimidad, sin observaciones**
- Aprobación Acta de Ses. Ext. N° 09 de fecha 19.01.2018.  
**Aprobada por unanimidad, sin observaciones**
- Aprobación Acta de Ses. Ext. N° 15 de fecha 25.05.2018.  
**Aprobada por unanimidad, sin observaciones**

Seguidamente pasa a dar lectura a la correspondencia recibida.

a.- Memo N° 392 de fecha 07.06.2018, enviado por Dirección de Obras, a través del cual informa nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados conforme al Art. 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, correspondiente al mes de mayo de 2018.

b.- Ord. N° 578 de fecha 06.06.2018, enviado por DAEM, a través del cual informa que las cotizaciones del personal adscrito del Depto. Educación, se encuentran pagadas al día.

c.- Memo N° 158 de fecha 30.05.2018, enviado por el Asesor Jurídico, a través del cual da respuesta en atención a la solicitud del Club Adulto Mayor "Alma Joven" sector Villa María, quienes solicitan desafectación de un área verde para construir su sede.



d.- Memo N° 162 de fecha 04.06.2018, enviada por el Asesor Jurídico, a través del cual da respuesta a memo 157 de fecha 29.06.2018, que dice relación con la obligatoriedad de someter a licitación pública el otorgamiento de extracción de áridos.  
El Sr. Alcalde mandata entregar copia del documento al Concejal Valdivia.

e.- Correo Electrónico de fecha 23.05.2018, enviado por MCI Limitada, quienes informan fechas de nuevos cursos de capacitación para Alcalde, Concejales, Directivos y Funcionarios del área Salud y Educación.

f.- Escuela Deportiva Santa Amalia, la cual se constituyó formalmente, solicita aporte municipal por un monto de \$ 298.000, para diversas actividades de la organización, principalmente, implementar a sus divisiones inferiores.  
El Concejal Cabezas indica que se podría apoyar para que postulen al Fondos Concursable.  
El Sr. Alcalde acoge la solicitud, sin embargo, solicita el compromiso del Concejo, para que, en el caso que no fuera seleccionado, se les pueda entregar subvención.  
**El Concejo en pleno manifiesta comprometerse a cooperar, solo en el caso que no obtuviera los recursos a través de postulación a los Fondos Concursables de Deporte.**

g.- Memo N° 348 de fecha 24.05.2018, enviada por DIDECO, a través del cual solicita exención de 100% por Derechos de Aseo Domiciliario periodo 2018, del Sr. Wenceslao Pardo, adulto mayor, quien presenta precaria situación económica y bajo per-cápita familiar.  
El Sr. Alcalde lo somete a votación.

|                   |          |
|-------------------|----------|
| Concejal Valdivia | A        |
| Concejal Berríos  | A        |
| Concejal Martínez | A        |
| Concejal Cavieres | A        |
| Concejal Cabezas  | A        |
| Concejal Peñaloza | A        |
| <b>Alcalde</b>    | <b>A</b> |

**Por tanto, en virtud de la votación efectuada, se aprueba en votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde otorgar exención de cobro de Derechos de Aseo Domiciliario, periodo 2018, al contribuyente Sr. Wenceslao Arturo Pardo Bolvarán, C.I. N° 5.441.909, en un 100%**

Siguiente punto de tabla  
**Aprobación Plan de Seguridad Pública.**

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación que mencionar al Plan de Seguridad, entregado para su estudio.

El Concejal Peñaloza explica los contenidos y alineamientos del Plan presentado, los que manifiesta que a su juicio, están bien elaborados, y lo que pretende es generar un impacto en la comunidad, se debe comenzar a trabajar ya en las mesas de trabajo destinadas a niños y adolescentes, recuperar espacios públicos, e informar a la comunidad que hay cámaras instaladas para su seguridad, informarles que el municipio sí está preocupado y trabajando para su tranquilidad.

El Concejal Martínez indica que el plan presentado no está financiado.

La Concejal Berríos consulta si este plan se puede modificar a través del ejercicio, en base a las necesidades que presente la comuna, en los 4 años que dura la vigencia del plan.

El Administrador Municipal indica que no ve mayores problemas en modificar, si así lo requiera la necesidad de la comuna, es sensible y dinámico y se puede reformular, ya que al ser a 4 años, no debería está amarrado a un presupuesto detallado.

El Concejal Valdivia indica que desde la Secretaría Ministerial ya venían instruido los temas y apuntaba principalmente a 3 ejes, unos de los cuales está capturado dentro del plan presentado, y Requínoa presenta una de las tasas más altas en VIF, situación no menos que debe ser analizado, por otro lado, echa de menos desde la mirada cualitativa, el tema del Plan de Patrullaje Participativo, sin embargo, se debe trabajar con lo que existe y si bien como menciona el Concejal Martínez, puede que no venga totalmente financiado, no se puede no trabajar con los pequeños recursos con los cuales se cuenta.

El Concejal Cabezas, señala que le queda la sensación, que son proyectos a largo plazo, que no son de impacto o contingencia inmediata, son muchos los problemas que genera la droga, pasta base puntualmente, y en la comuna es sabido quienes la vendes, pero la comunidad alega que no se hace nada, incluso apunta que la policía esta coludida con ellos. Cree que la contingencia es tener claro a que apunta todo esto y buscar la forma de apoyar a la comunidad en cuanto a las denuncias y que estas tengan consecuencias, ya que queda la sensación que todo es teoría y en eso queda. La verdad que a nivel gubernamental, se perdió el respeto por la autoridad.

El Sr. Alcalde indica que se está en el proceso donde se va a fortalecer la Seguridad Pública, considerando que se está haciendo un aporte adicional, instalando más cámaras en aquellos puntos álgidos de la comuna, con personal especializado que vigile su funcionalidad también en la noche.

La Concejal Berríos entiende que la problemática del alcohol y drogas es infinito y a nivel país, pero cree que este plan, al menos es un paso inicial para dar la pelea, agradece al equipo que trabaja, a los profesionales que lo integran ya que por fin se está poniendo énfasis a la seguridad y vigilancia para que la comunidad se sienta un poco más resguardada.

Posterior a las opiniones generadas, la que señala son tremendamente importantes, el Sr. Alcalde lo somete a votación

|                   |          |
|-------------------|----------|
| Concejal Valdivia | A        |
| Concejal Berríos  | A        |
| Concejal Martínez | A        |
| Concejal Cavieres | A        |
| Concejal Cabezas  | A        |
| Concejal Peñaloza | A        |
| <b>Alcalde</b>    | <b>A</b> |

**Por tanto, en virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, aprueba en votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde, Plan Comunal de Seguridad Pública 2018.**

Siguiente punto de tabla

**Modificación presupuestaria N° 2 Depto. Salud.**

El Sr. Alcalde nuevamente consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación que mencionar a la Modificación Presupuestaria N° 2 Depto. Salud, entregada en sesión pasada para estudio.

Los Sres. Concejales manifiestan no tener observaciones que mencionar, por lo tanto el Sr. Alcalde lo somete a votación

|                   |          |
|-------------------|----------|
| Concejal Valdivia | A        |
| Concejal Berríos  | A        |
| Concejal Martínez | A        |
| Concejal Cavieres | A        |
| Concejal Cabezas  | A        |
| Concejal Peñaloza | A        |
| <b>Alcalde</b>    | <b>A</b> |



**Por tanto, en virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, aprueba en votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria N° 2 Depto. Salud 2018.**

El Concejal Valdivia desea solo mencionar que le llama profundamente la atención que a la fecha aún se tenga deuda flotante, en consideración que debería haberse zanjado ya en el primer semestre del año, cree que el Departamento de Salud, amerita análisis serio y profundo, sobre todo en tema de las finanzas, aludiendo que las cosas no se han hecho bien. Menciona además que el curso recién entregado, al cual asistió, se tocó el tema de los recursos traspasados, lo que no es tan factible ni obligatorio entregarlos, ya que hay municipios que no traspasan nada (\$) a Salud, se autofinancian.

Por último, solicita formalmente, se le haga llegar el sumario realizado al Jefe de Salud, por las cotizaciones pagadas fuera de plazo.

El Sr. Alcalde, al ser éste un tema delicado solicita sea el Concejo el que apruebe la entrega de la información.

**El Concejo en pleno aprueba sea facilitado el acceso a la información solicitada por el Concejal Valdivia, Sumario Depto. Salud.**

El Concejal Peñaloza señala estar de acuerdo en su totalidad con lo mencionado por el Concejal Valdivia, y aprueba nuevamente la entrega del sumario solicitado, con el fin de tener claro la determinación de las responsabilidades.

El Administrador Municipal, entrega, según indica, a modo de resúmen, información que llevo a determinar un sumario con respecto al pago de cotizaciones previsionales, con multa e intereses por pago fuera de plazo.

Siguiente punto  
**Aprobación Reglamento Carrera Funcionaria Depto. Salud.**

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna consulta que realizar respecto del documento entregado para su evaluación.

Los Concejales manifiestan no tener observaciones que mencionar, por tanto, el Sr. Alcalde lo somete a votación.

|                   |          |
|-------------------|----------|
| Concejal Valdivia | A        |
| Concejal Berríos  | A        |
| Concejal Martínez | A        |
| Concejal Cavieres | A        |
| Concejal Cabezas  | A        |
| Concejal Peñaloza | A        |
| <b>Alcalde</b>    | <b>A</b> |

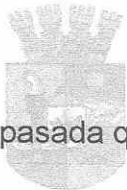
**Por tanto, en virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba en votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde, Reglamento Carrera Funcionaria Depto. Salud.**

Varios 1.  
Respuesta al Concejal Martínez (Sillón Dental)

El Director de Control, entrega respuesta formal al Concejal Martínez, en relación a la adquisición del sillón dental para la Posta Rural de El Abra.

Varios 2  
Cobro por Estacionamiento Privado

El Sr. Alcalde explica que, si bien en sesión pasada quedó aprobado el cobro por estacionamiento



exclusivo de 075 UTM, no quedo establecida la dimensión a ocupar, el que propone sea 2,5 metros de ancho por 5 metros de fondo, y el cobro por señalética respectivamente, lo que somete a votación

|                   |          |
|-------------------|----------|
| Concejal Valdivia | A        |
| Concejal Berríos  | A        |
| Concejal Martínez | A        |
| Concejal Cavieres | A        |
| Concejal Cabezas  | A        |
| Concejal Peñaloza | A        |
| <b>Alcalde</b>    | <b>A</b> |

Por tanto, en virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, aprueba en votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde, respecto de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permiso y Servicios lo siguiente:

**Art. II letra s) Derechos por estacionamiento reservado, señalética y su instalación por un valor de 075 UTM, vale decir;**

- **Derechos por estacionamiento reservado por vehículo (espacio a ocupar de 2,5 metros de ancho y hasta 5 metros de fondo)**
- **Señalética y su instalación (por una sola vez)**

**Cabe destacar que el cobro será girado por el Depto. de rentas, previo informe del Depto. de Tránsito y Transporte Público.**

Varios 3

Seguro Municipal

El Señor Alcalde hace entrega al Concejo Municipal, (específicamente al Presidente de la Comisión de Fianzas) licitación para la Contratación de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles y Vehículos de la Ilustre Municipalidad de Requínoa y sus Servicios Traspasados, para su estudio y posterior aprobación.

**Se acuerda reunión de Finanzas, para el día martes 19 a las 10:00 horas en el salón municipal.**

Varios 4

El Sr. Alcalde entrega información respecto a:

- Convenio Plano Regulador; hoy fue firmado con Serviú, con el aporte MINBU de \$115.000.000 y aporte municipal de \$20.000.000, \$10.000.000 en 2018 y \$10.000.000 en 2019.
- Concejo Regional; aprobó los \$771.000.000 para el PMB Los Lirios, para obras extraordinarias.
- Recorrido de Trenes, Alcaldes de las comunas de Chimbarongo, San Fernando, Malloa, Rengo y Requínoa, se reunieron para analizar el retorno de los recorridos por sus comunas.
- Yesca, le informan que será tema a tratar, como fue solicitado, en el Congreso de Alcalde y Concejales.
- Programa Mejoramiento de Vía Urbana (Serviú), tema también a tratar en dicho Congreso, solicitado por él.

Varios 5

Modificación Presupuestaria N° 3 Municipal.

La Directora de Finanzas, hace entrega a cada Concejal, Modificación Presupuestaria N° 3 Municipal, para el análisis del Concejo y posterior aprobación.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:28 horas.



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 55 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
REQUINOA



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



ANTONIO SIËVA VARGAS  
ALCALDE

Conforme firman;

WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
CONCEJAL

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS  
CONCEJAL

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS  
CONCEJAL

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA  
CONCEJAL

SERGIO CABEZAS CHAVEZ  
CONCEJAL

LEONARDO PEÑALOZA MEDINA  
CONCEJAL

ASV/MAVS/mavs, Distribución. - Concejales (6). 0.- Alcalde. -. Arch. Concejo. - Ley de Transparencia.

